

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TURISMO Y HOTELERA PLAZA LTDA. Rut 079821110-2
 La Cantidad de \$ 68,000 SESENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LAS RESERVAS DE 2 ALOJAMIENTOS CON DESAYUNO INCLUIDO POR 1 DIA
 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS (1 MATRIMONIAL Y 1 DOBLE) PARA DOCENTES DE
 LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 7369 (MICROCENTRO 30/09/2011)
 Fecha de Pago 25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7369	25/10/2011	68,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :368

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		68,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	68,000	
Totales		68,000	68,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°: FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	68,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		68,000
Totales		68,000	68,000



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celis
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Manuel Carlos Mancilla Perez
 MANUEL CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
Miguel Barria J.
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad